

Becas para que alumnos extranjeros sigan estudiando

ALMERÍA.— El Consejo Social de la Universidad de Almería publicó en días pasados la resolución definitiva de concesión de la convocatoria de ayudas al estudio para alumnos inmigrantes de la Ual, correspondiente al presente curso académico 2006-2007.

El principal objetivo es que nadie quede excluido de acceder a los estudios universitarios debido a razones económicas, por lo que la ayuda cubrirá la totalidad de los gastos generados por el pago de los precios públicos por servicios académicos que ha abonado el alumno por la formalización de su matrícula. Se han beneficiado de las becas 12 alumnos, seis de Doctorado y seis de primer y/o segundo ciclo.

Han sido destinatarios de las ayudas aquellos estudiantes extranjeros que no han podido solicitar otro tipo de beca y cuya situación económica podría impedir que continuaran sus estudios. Por ello, esta convocatoria sirve para complementar otras establecidas por la Junta de Andalucía y la propia Ual.

Uno de los requisitos exigidos ha sido estar matriculado en la Universidad de Almería, excluyendo a alumnos de master oficiales o aquellos que cursen estudios en la Ual a través de programas de intercambio. De los 18 solicitantes de estas ayudas, un 33% proviene de África y el restante 67% de Latinoamérica, destacando principalmente dos países: un 26% de Colombia y un 25% de Marruecos.

Los alumnos debían acreditar su presencia durante la totalidad del curso para recibir estas ayudas, que son incompatibles con otro tipo de becas. Las ayudas se han concedido teniendo en cuenta también el expediente académico.